

**DECRETO U. DE C. Nº** 2018 147

## **VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. 2018-259 de 09.08.2018, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Ingeniería Mecánica, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Gabriel Barrientos Ríos; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº 2016-124 de 18.08.2016 y Nº 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

- 1. Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería Mecánica, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. GABRIEL EMILIANO BARRIENTOS RÍOS.
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 16 de agosto de 2018.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Dirección de Investigación y Creación de Investigación de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 21 de agosto de 2018.

CAR OS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIO

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

PEC/CIRP/ast